



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR ACTA No.02 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 2</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Tercer Piso, Bloque Administrativo	Viernes 14 de febrero de 2025	8:24 a.m.	8:46 a.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR</b>				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (e)	Luis Manuel Ortega Cardozo			X
Delegada del Ministro de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X		
Designada del Presidente de la República	Rosa Isella Jiménez Hernández	X		
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X		
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de las Directivas Académicas	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Eduar Elías Bejarano Martínez	X		
Representante de los Estudiantes	Mateo David Gómez Barrios	X		
Representante de los Egresados	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X		
Rector	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

<b>ASISTENTES INVITADOS</b>	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elsa Espinosa Oliver	Directora de la División Financiera
Geomaris Alvarado Ozuna	Contadora

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
1. Verificación del quórum. 2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024".

<b><u>DESARROLLO</u></b>
<p><b>1. Verificación del quórum .</b></p> <p>La Secretaria General informó que el delegado de la Presidente, doctor Luis Manuel Ortega Cardozo, presentó excusas por no poder asistir, ateniendo a compromisos agendados previamente.</p> <p>Para dar inicio a la sesión, asumió la presidencia (e), la Delegada del Ministro de Educación Nacional, por no encontrarse presente el Gobernador o su delegado, esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Acuerdo Nro. 27 de 2016, que en uno de sus apartes expresa lo siguiente "en ausencia del Gobernador o su Delegado, presidirá el Ministro de Educación o su Delegado...".</p> <p>Seguidamente, la Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X</u></b> <b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <p><b>2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024".</b></p> <p>Para el desarrollo de este punto, se invitó a la Directora de la División Financiera y a la Contadora de la Institución.</p>



Seguidamente, se le concedió la palabra a la Directora de la División Financiera, quien manifestó que en cumplimiento de lo ordenado en el literal n del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994- Estatuto General- presentan los estados financieros, los cuales, deben ser examinados y aprobados por el Consejo Superior. Se adjunta proyecto de Acuerdo (**Anexo 1**).

A continuación, la Contadora adscrita a la División Financiera inició su presentación con el fin de sustentar los estados financieros respectivos, quien explicó y detalló la información que atañe sobre los siguientes puntos:

Siendo las 8:31 a.m. ingresó a la sesión el representante de los Docentes.

- Estados de situación financiera.
- Estados de situación financiera comparados con el año 2023 y 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio.
- Estados de Resultados comparados con el año 2023 y 2024.
- Flujo de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

En la presentación, la Contadora de la Institución, indicó que, los Ingresos del mes de diciembre de 2024 comparados con el mismo mes del año 2023, presentan una variación absoluta de mayores ingresos por valor de \$8.855.690.645,79 equivalente al 8%.

La Contadora al finalizar su presentación, resaltó que la institución cuenta con unos estados financieros ajustados a las normas vigentes, al marco legal que regula la materia, con unos resultados bastante positivos, cuyos indicadores así lo demuestran.

Previo análisis y discusión, el Consejo Superior decidió por unanimidad, aprobar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024".

Siendo las 8:46 a.m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>
Aprobar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024".	Secretaria General	14 de febrero de 2025

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
	7 de marzo de 2024	m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<b>PRESIDENTE (e)</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>
<b>NOMBRE: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA: Original firmado por María Fernanda Polanía Correa</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior a los cuatro (4) días de abril de 2025.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**